

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 12993** RESOLUCION 361/38445/1987, de 25 de mayo, del Mando Superior de Personal-Dirección de Enseñanza, por la que se modifica el orden del Tribunal de pruebas físicas para las convocatorias a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción y Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar del Ejército de Tierra.

Se modifica el orden de composición de Tribunales de pruebas físicas de las convocatorias para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción y Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar del Ejército de Tierra, publicadas por Resoluciones 361/38284/1987, 361/38285/1987 («Boletín Oficial del Estado» número 110) y 361/38397/1987 («Boletín Oficial del Estado» número 115), en el sentido de que actuará de Presidente el Comandante Médico don Andrés Ortega Monge y como Vocal el Comandante de Infantería don Justino Moraleda Nieto.

Madrid, 25 de mayo de 1987.-El General Director de Enseñanza, Martín Aleñar Ginard.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 12994** RESOLUCION de 20 de mayo de 1987, de la Dirección General de Servicios, por la que se adiciona la relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX).

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Programadores del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX).

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, acuerda:

Primero.-Se declara excluido de las pruebas selectivas de referencia a don Eduardo Fages Antiñolo, cuya solicitud no fue registrada de entrada en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas ni en ninguno de los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por lo que, aunque consta en la misma el pago de los derechos de examen, no queda acreditado el cumplimiento del trámite de presentación, en tiempo y forma, ante el Organismo expresado en la base 3.2 de la convocatoria.

Segundo.-Queda ampliada en los términos antes expuestos la Resolución de esta Dirección General de 8 de los corrientes («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se publicó la relación de opositores excluidos y se anunció la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las citadas pruebas selectivas.

Tercero.-El incumplimiento del trámite de presentación de las solicitudes en tiempo y forma ante el Organismo correspondiente es un defecto no subsanable; pudiéndose, no obstante, interponer contra la presente Resolución y ante esta Dirección General recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 20 de mayo de 1987.-El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

- 12995** RESOLUCION de 14 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 26 de marzo de 1987, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes, esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Excluir a los aspirantes que figuran en anexo a esta Resolución por las causas que en el mismo se especifican.

Segundo.-Aprobar la lista de opositores admitidos y, para su oportuna consulta, exponerla en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y Gobiernos Civiles, a los efectos de las reclamaciones oportunas.

Tercero.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.-Se convoca a todos los opositores admitidos por el sistema general de acceso libre para la celebración del primer ejercicio en la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas (Ciudad Universitaria, sin número, Madrid), el día 13 de junio de 1987, a las diez horas, debiendo concurrir los mismos a examen provistos del documento nacional de identidad y de la copia número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos a las pruebas selectivas de ingreso al Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
Alonso Iglesias, Olga ...	36.034.682	Fuera de plazo.
Bosch López, María del Pilar	42.969.526	Fuera de plazo.
Dorrio Villamarín, Benjamín	45.402.007	Excluido en fase de promoción por no pertenecer a Cuerpos o Escalas con derecho a la misma.
Hernández Girón, Victoriano	4.127.442	Fuera de plazo.

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
Herranz Marco, María Mercedes	22.680.703	Fuera de plazo.
Hycka Espinosa, Miguel Angel	17.859.118	Falta firma instancia.
Méndez Méndez, Manuel	5.373.966	Faltan fotocopias DNI.
Peralta Vadillo, María del Carmen	51.893.902	Falta firma instancia.
Vernia Dosda, Javier Salvador	18.925.347	Fuera de plazo.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

12996 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra miembro del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre.*

En virtud de lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 16 de marzo de 1987, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo, se acepta la renuncia de don Isidoro Ruiz Girón como Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de referencia y se nombra en su lugar a don Jesús Pinilla Martín, funcionario del Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte Terrestre.

Madrid, 20 de mayo de 1987.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

UNIVERSIDADES

12997 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, del Consejo de Universidades, por la que se exige a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.*

El Consejo de Universidades en sesión de la Subcomisión de Profesorado de la Comisión Académica de 4 de mayo de 1987 y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2. i), de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión citada de 25 de noviembre de 1986 por el que se crean diversas Subcomisiones, acordó eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo, y en virtud de sus méritos de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad establecidos en el reseñado artículo 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el 4.1. c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 4 de mayo de 1987.—El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

ANEXO QUE SE CITA

Doña Alicia Estévez Toranzo.
Don José Javier Etayo Gordejuela.
Don Javier González Gallego.
Doña Olga Moreiras Tuni.
Don Andrés Palou Oliver.
Doña Isabel Suárez Nájera.
Don Alberto José Villena Cortés.
Don Jorge Vives Puiggros.

ADMINISTRACION LOCAL

12998 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Palma, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Biblioteca.*

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 54, de 30 de abril de 1987, publica las bases y programa de la oposición convocada para cubrir una plaza de Ayudante de Biblioteca, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala a), Técnicos; clase, Técnicos medios, grupo B.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 1987.—El Alcalde, Ramón Aguiló Munar.

12999 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Palma, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 54, de 30 de abril de 1987, publica las bases y programa de la oposición convocada para cubrir dos plazas de Técnico de Administración General, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Técnicos, grupo A.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 1987.—El Alcalde, Ramón Aguiló Munar.

13000 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 95, de 28 de abril de 1987, se hacen públicas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de selección por oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad y coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan, con arreglo a la legislación vigente, y encuadrada en el grupo de clasificación D, según el artículo 25 de la Ley 30 de 1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Villanueva de Alcardete, 8 de mayo de 1987.—El Alcalde accidental.